

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1438 *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 2, de 2023, de miércoles 4 de enero de 2023, así como en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre:

- Una plaza de Técnico Deportivo, grupo III, personal de servicios.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo, Administración, grupo IV.
- Una plaza de Oficial de Segunda, Oficial de Segunda, grupo III, nivel IX.
- Dos plazas de Oficial de Primera de la Construcción-Albañil, Oficial de Primera, grupo IV, nivel VIII.
- Una plaza de Monitor-Animador, grupo III, personal de servicios.
- Una plaza de Educador Infantil, grupo I, personal de aula educación infantil.
- Una plaza de Encargado de Guardería, grupo I, personal de aula educación infantil.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo.

La Pedraja de Portillo, 27 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, María Henar González Salamanca.